SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

CONCEJO MUNICIPAL
2012-2016

SESION ORDINARIA
Nº 05

COLINA, 05 DE FEBRERO DE 2016
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION DE CONCEJO Nº 05

SESION	:	ORDINARIA
FECHA	:	05 DE FEBRERO DE 2016
HORA	:	8:00 horas
LUGAR	:	SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES PRESENTES	:	GONZALO TORRES FERRARI ANDRES VASQUEZ MEDINA MAXIMO LARRAIN GEISSE JORGE BOHER FERRADA PABLO ATENAS VALENZUELA	
FUNCIONARIOS	:	ANGELA PRADO CONCHA RODRIGO MORALES CAROLINA HERNANDEZ B. ANGELA PRADO ISABEL VALENZUELA MANUEL NUÑEZ PATRICIO DURAN	SECLAN OPERACIONES ASEO DOM DIDECO FINANZAS SEGURIDAD
OTROS	:		

PRESIDE	:	GONZALO TORRES FERRARI CONCEJAL
SECRETARIO	:	CARLOS GARCIA LECAROS SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL 05.02.2016

1.- Lectura acta anterior
2.- Cuentas
3.- Entrega al H. Concejo Municipal del siguiente:
a) Balance de Ejecución Presupuestario Acumulado de Ingresos y Gastos correspondiente al 4to trimestre año 2015
b) Informe trimestral de pasivos de los meses de octubre, noviembre y diciembre el año 2015.
c) Informe de avance presupuestario
4.- Autorización del H. Concejo Municipal para avenimiento judicial equivalente a $ 1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos) celebrado con el demandado don Héctor Cornejo Ovalle, por los daños ocasionados en bien nacional de uso público, en causa Rol N° 7376-2015-YS, ventilado en el Juzgado de Policía Local de Colina.
5.- Autorización del H. Concejo Municipal para aceptar la invitación de Gestión Local para participar en el seminario de fiscalización de recursos otorgados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) denominado "Pare el Mejoramiento de la Gestión Escolar", a realizarse desde el 17 al 21 de febrero de 2016.
6.- Varios
7.- Cierre de la sesión.

SESION ORDINARIA Nº 05 DEL 05.02.2016

1.- Lectura acta anterior

Pendiente Acta N° 36 año 2015
Pendientes Actas Nos. 01 a la 04 año 2016

3.- Entrega al H. Concejo Municipal de los siguientes:
a) Balance de Ejecución Presupuestario Acumulado de Ingresos y Gastos correspondiente al 4to trimestre año 2015
b) Informe trimestral de pasivos de los meses de octubre, noviembre y diciembre el año 2015.
c) Informe trimestral de estado de situación financiera.

Presidente Concejo: Anuncia el presente tema.
Director de Finanzas: Procede a entregar los informes.

4.- Autorización del H. Concejo Municipal para avenimiento judicial equivalente a $ 1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos) celebrado con el demandado don Héctor Cornejo Ovalle, por los daños ocasionados en bien nacional de uso público, en causa Rol N° 7376-2015-YS, ventilado en el Juzgado de Policía Local de Colina.

Presidente Concejo: Anuncia el presente tema
Asesor Jurídico: Indica que el demandado choco un poste de luz, cuyos daños fueron evaluados en M$ 1.600.-, para lo cual solicita poder cancelar en cómodas cuotas dicho monto.

El Sr. Presidente del concejo somete a votación el presente tema

Concejal Torres: Aprueba
Concejal Vásquez: Aprueba
Concejal Larraín: Aprueba
Concejal Boher: Aprueba
Concejal Atenas: Aprueba

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 12-2016.

VISTOS: Estos antecedentes: Lo informado por el Asesor Jurídico al H. Concejo Municipal, sobre Causa Rol Nº 7376-2015-YS, ventilado Juzgado Policía Local Colina, Avenimiento Judicial con don Héctor Cornejo Ovalle, y

la Ilustre Municipalidad de Colina, por un monto de $ 1.600.000, por los daños ocasionados en Bien Nacional de uso Público;**SE ACUERDA:**Aprobar el avenimiento Judicial con don Héctor Cornejo Ovalle, por causa Rol Nº 7376-2015-YS, y la Ilustre Municipalidad de Colina, por un monto de $ 1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos), por los daños ocasionados en Bien Nacional de uso Público.

5.- Autorización del H. Concejo Municipal para aceptar la invitación de Gestión Local para participar en el seminario de fiscalización de recursos otorgados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) denominado "Para el Mejoramiento de la Gestión Escolar", a realizarse desde el 17 al 21 de febrero de 2016.

Presidente Concejo: Anuncia el presente tema.

El Sr. Presidente del concejo somete a votación el presente tema

Concejal Torres: Aprueba
Concejal Vásquez: Aprueba
Concejal Larraín: Aprueba
Concejal Boher: Aprueba
Concejal Atenas: Aprueba

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 13-2016.

VISTOS: Estos antecedentes: La invitación de Gestión Local, que invita a participar del Seminario denominado "Fiscalización a recursos otorgados por la Ley de subvención escolar preferencial (SEP) para el mejoramiento de la gestión escolar", a realizarse los días 17 al 21 de Febrero de 2016, en la Ciudad de Arica,**SE ACUERDA:**Aceptar la invitación de Gestión Local del Seminario denominado "Fiscalización a recursos otorgados por la Ley de subvención escolar preferencial (SEP) para el mejoramiento de la gestión escolar", a realizarse los días 17 al 21 de Febrero de 2016, en la Ciudad de Arica, para que asista la concejala Alejandra Bravo Hidalgo.

La Dirección de administración y Finanzas, deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

6.- Varios

Sin varios.

7.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 8:55 hrs.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL